jsk/mrb
S.16ª/374ª

Oficio Nº 21.180

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2026

Comunico a US. que el H. Senado, mediante oficio N° 110/SEC/26, de 21 de abril de 2026, no accedió a la proposición para archivar el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la obligación de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de contribuir a fomentar el fútbol amateur, correspondiente al boletín N° 11.817-04(S).

En consecuencia, corresponde continuar con la tramitación del señalado proyecto de ley.

Lo que tengo a bien decir a US. en respuesta a su oficio N° 32/19/2026, de 16 de abril de 2026.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN